

ANTONIO LERÍA

LA FIDELIDAD, EL AMOR Y EL GOZO Diálogo para la proclamación de Carlos IV

EL CONCEJO DE CARMONA levantaba acta por duplicado de las proclamaciones y juras reales¹: un ejemplar lo enviaba por obligación al monarca y otro lo incorporaba al libro capitular. Pero estas ceremonias llegaron a ser tan ostentosas en el siglo XVIII que el ayuntamiento decidió imprimirlas para conocimiento del público en general y de las autoridades y personalidades en particular.

La primera que editó fue la *feliz proclamación* de Carlos III² y a continuación la *noticia de las fiestas* de Carlos IV³ y el *diálogo* escrito para ellas⁴ al parecer por Antonio González de León que imprimió Vázquez, Hidalgo y Compañía, que interpretaron “tres Jovenes à caballo, mui propia, y primorosamente vestidos”⁵ en la tarde del 20 de setiembre de 1789 y que fue repartido entonces entre los espectadores.

ción y jura reales. El caso de Carmona”.- *CAREL. Carmona, revista de estudios locales*. Carmona, año II, número 2, enero de 2004, páginas 591-667.

2. *BREVE, verdadero, expresivo rasgo de el magnífico aparato, plausibles, festivas funciones con que la mui Noble y Leal Ciudad de Carmona solemnizó la feliz proclamación y acto de levantar el pendón por la Cathólica Magestad de su Rey y Señor Don Carlos Tercero, que Dios guarde, practicado en el día 30 de Noviembre de el año de 1759, promovidas por el activo, oficioso esmero y zelosa acertada conducta de los señores Don Rodrigo Navarro de Mendoza y Cabrera..., Don Juan de Briones y Saavedra..., Don Joseph Caro de Briones..., Don Crithóbal Félix de Mesa Ginete y Don Ignacio Ximénez de el Hierro...*- Sevilla, Joseph Padrino, [1759], 82 páginas de 20 centímetros.

3. *NOTICIA de las fiestas que celebró la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Carmona en la Augusta Proclamación del rey nuestro Señor Don Carlos IV.*- Madrid, Imprenta Real, 1790, 4 páginas sin numerar de 20 centímetros. Facsímil en: [BARRERA PÁRRAGA, Juan de la]. *El curioso carmonense* / Antonio Lería, editor.- Carmona, 1997, páginas 121-124. Minutas: [1789], setiembre 26, Carmona. Acta de la proclamación de Carlos IV / [1789, Carmona]. Incluye parte de la anterior / [1789, Carmona]. Incluye las dos anteriores.- *AMC, cultura, leg.* 988.

4. *LA FIDELIDAD, el Amor y el Gozo. Diálogo con que en la M. N. y M. Leal Ciudad de Carmona se publicará la proclamación del Rey N. Señor Don Carlos IV, que se ha de hacer en el día 21 de Septiembre de 1789. Y fiestas que seguirán en los días 22 y 23 de él.*- [Sevilla], Vázquez, Hidalgo y Compañía, [1789], XVI páginas de 20 centímetros.

5. *LA FIDELIDAD...* página X.



▲
PORTADA.

1. Sobre las proclamaciones reales ver Antonio Lería. “Proclamaciones reales ver Antonio Lería. “Proclamaciones reales ver Antonio Lería.

González de León fue miembro de la Academia de Buenas Letras de Sevilla y asiduo de la famosa tertulia de Olvide, poeta y dramaturgo, estudioso de la literatura y autor de relaciones como *el adorno con que celebraron los diez gremios unidos* de Sevilla la visita a la ciudad de Carlos IV y Luisa de Borbón⁶. De sus obras, fue célebre en su época *El hijo de Ulises*, zarzuela que imprimió Manuel Nicolás Vázquez⁷.

El taller de este tipógrafo estuvo en la calle Génova de Sevilla y su primer trabajo conocido fue un sermón⁸. Formó sociedad bajo la firma Manuel Nicolás Vázquez y Compañía⁹ y con ella fue responsable de las publicaciones de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País y de la Academia de Buenas Letras, ambas de Sevilla. Entre 1781 y 1793 tuvo por socio a Francisco Antonio Hidalgo, pasando la firma a denominarse Vázquez, Hidalgo y Compañía, que fue la responsable de nuestro *diálogo*. A Hidalgo le sucedió su viuda¹⁰ y la imprenta pasó después a Hidalgo y González de la Bonilla¹¹ y a sus hijos¹². Manteniéndose esta saga de impresores hasta bien entrado el siglo XIX¹³.

Del folleto del *diálogo* conocemos tres ejemplares: uno conservado en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla¹⁴ en

Nuestra Señora la Serenísima Señora Doña María Bárbara de Portugal (que descansa en gloria). Díxola el M. R. P. M...- Sevilla, Manuel Nicolás Vázquez, [1758], 27 páginas de 19'5 centímetros.

9. LOZANO, Fray Fernando. *Certamen o contienda de la Rosa y la Violeta sobre el imperio de las flores, que compuso el R. P. M. Pedro Justo Sautel, en una Elegía alegórica, y la traduce, en un Hendecasyllabo Castellano el P..., Maestro que fue de Latinidad y Elocuencia en el Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla.- Sevilla, Manuel Nicolás Vázquez y Compañía, 1777, 2 hojas y 39 páginas de 20 centímetros.*

10. REBOLLO, Joseph. *Discurso que para la apertura de los certámenes públicos del Real Colegio de San Telmo de Sevilla del año de 1793, dixo su tercer Catedrático D..., por comisión del Jefe de la Esquadra de la Real Armada don Francisco Xavier de Vinthuysen, que los presidió a nombre del Excelentísimo Sr. Marqués de Casatilly, Inspector nato de todas las Escuelas Náuticas del Reyno, Protector de los Reales Colegios de San-Telmo, Director General del Departamento de Cádiz.- Sevilla, Vázquez y Vda. de Hidalgo, 1793, 17 páginas de 19 centímetros.*

11. FORNIER, Juan Pablo. *Amor a la Patria. Discurso que en la Junta general pública que celebró la Real Sociedad Económica de Sevilla el día 23 de noviembre de 1794 leyó D..., Fiscal del Crimen de la Real Audiencia y Director de la Sociedad. Publicada de acuerdo y a expensas de ésta.- Sevilla, Hidalgo y González de la Bonilla, [1794], LVIII páginas de 21 centímetros.*

12. GARCÍA, Fray Francisco. *Sermón panegírico que en alabanza del glorioso y máximo Doctor Sr. S. Gerónimo dixo el R. P... ex-Lector de Sagrada Teología y actual Guardián del convento de Santa Eulalia,*

6. MÉNDEZ BEJARANO, Mario. *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia.- 3 volúmenes, Sevilla, 1922-1925 (edición facsímil: volumen único, [Sevilla, 1989]), volumen I, página 270, entrada 1.150.*

7. Sevilla, Manuel Nicolás Vázquez, 1768, 144 páginas de 20 centímetros.

8. SAN LAUREANO, Fray Rodrigo de. *Oración fúnebre en las solemnes sumptuosas exequias que celebró con la pompa y magnificencia que acostumbra la Mui Noble y Mui Leal Ciudad de Ronda, a la siempre triste y dolorosa memoria de la muerte de*

cuya portada consta manuscrito el nombre de Antonio González de León¹⁵, otro en Madrid, en la Real Academia de la Historia¹⁶ con ex libris manuscrito de Manuel Quintanilla y Briones y ex libris estampillado del marqués del Saltillo, y un tercer ejemplar del que nos hemos valido para la presente edición conservado en la biblioteca de la Universidad de Sevilla¹⁷.

Está compuesto de un solo cuaderno en octavo mayor que comprende la portada con el título y el pie de imprenta, una página blanca y catorce numeradas en romano con el texto, estructurado en dos partes, la primera, en verso, que corresponde a la escenificación de *La Fidelidad, el Amor y el Gozo* que encabeza el título del folleto y ocupa desde la página III hasta la VIII inclusive, y la segunda, en prosa, que ocupa desde la IX hasta la XVI o última y contiene el programa de *fiestas* para la proclamación y jura de Carlos IV en Carmona.

La primera parte del texto es un romance heroico de 166 versos que explica cómo la fidelidad lleva al vasallo a reconocer a su “natural Señor”¹⁸ y a darlo todo por él, y cómo si por fidelidad no lo hiciera, lo haría por amor. Pero como esto no es posible, fidelidad y amor se unen, resistiéndolo todo conjuntamente. Y el vasallo goza con la satisfacción del deber cumplido, y lo pregona a los cuatro vientos. Como así lo hizo Carmona con la proclamación de Carlos IV anunciada por este romance “à todo el Orbe”¹⁹ con la convicción de que el monarca favorecería la “prosperidad de sus Vasallos”²⁰ y, en consecuencia, la “gloria del Estado”²¹ por medio del fomento de la agricultura y la industria, devolviendo a la ciudad y a la patria la gloria de otros tiempos.

La segunda parte del texto contiene los regocijos programados para la proclamación y jura, con especial atención a las más caras.

La máscara o invención de disfraces más antigua que en la edad moderna recorrió Carmona en un regocijo, es decir, en una fiesta pública, fue el desfile organizado por los jesuitas en la noche del sábado cuatro de marzo de 1628 con motivo de la beatificación de los mártires del Japón, digno de Madrid y hasta de Roma, a cuyo paso hubo a quienes “se le caía la baba”²² según la *rela-*

Franciscanos recoletos, extra de la Villa de Marchena, en el día 30 de septiembre de 1795, en la iglesia hospital titular de dicho Santo.- Sevilla, Hijos de Hidalgo y González de la Bonilla, [1795], 18 páginas de 20 centímetros.

13. AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Impresos sevillanos del siglo XVIII. Adiciones a la Tipografía Hispalense.*- Madrid, 1974 página 20.

14. Fondo colombino, antiguo 64-4-489.

15. AGUILAR PIÑAL, Francisco. Op. cit. página 207, asiento 951.

16. 14/769.

17. Folletos 55-1.175.

18. *La FIDELIDAD...* página III.

19. Ídem VI.

20. Ídem VIII.

21. Ídem.

22. *RELACIÓN de la fiesta que la Compañía de Jesús de Carmona hizo A los tres mártires que el Papa Urbano viii puso en el número de los santos este año de mil, y seis ciento y venti ocho / dedicada al padre Juan Muñoz de Gálvez Prinvinçial de la misma Compañía en la*

ción que hizo Tomás López. Contó con “çiento y çinco personaxes”²³ y tuvo dos bloques temáticos, uno dedicado al misionero del lejano oriente san Francisco Javier y otro a los mártires y nuevos beatos Pablo Miki, Juan de Gotó y Diego Kisai.

Abrían esta máscara un tambor “vestido a lo ridículo”²⁴ y cuatro clarines en mula con sus atabales y bastardas, iban a continuación cuatro cuadrillas de unos doce disfraces cada una, la primera vestida de portugueses, la segunda de comendadores, la tercera de turcos y la cuarta de japoneses cristianizados por san Francisco Javier, cuya imagen desfilaba en un carro triunfal al que seguían otras cuadrillas, la quinta de japoneses no cristianizados con su emperador al frente, la sexta de alabarderos, la séptima con la jerarquía eclesiástica y la octava de ángeles con los instrumentos del martirio de los beatos, que iban en otro carro. El corregidor y la nobleza local cerraban el desfile.

Pues bien, al cabo de siglo y medio de los mártires del Japón encontramos las máscaras de la proclamación de Carlos IV celebrada en Carmona el 21 de setiembre de 1789, festividad de san Mateo, patrón de la ciudad.

En la víspera, por la tarde, los tres jóvenes que encarnaban a la fidelidad, el amor y el gozo estaba previsto que interpretaran -e interpretaron- el *diálogo* en los principales sitios del itinerario que la comitiva municipal recorrería en la jura²⁵. En la tarde del 22 y en la del 23, estas tres mismas alegorías abrieron una cabalgata formada por “ciento veinte y tres”²⁶ disfraces alusivos al fomento y a la destrucción de la agricultura, con lemas “tomados de los mejores poëtas”²⁷ latinos, sobre todo, Virgilio, a los que seguían en una carroza las personificaciones de América, España y Carmona, Júpiter, Cibeles, Mercurio y Neptuno, además de Ceres y Pan en la primera tarde y de Minerva y Baco en la segunda.

mayor; y executado en ella el primer acto de proclamación, se dirigirá a la calle de Oficiales, puerta de Sevilla, evaquando el segundo acto de proclamación, y se seguirá a la calle de san Pedro y plaza del Arraval, donde se practicará la tercera y última proclamación; y se volverá por la misma hasta las casas capitulares, y desde éstas continuará por dicha calle del Sol y Palomar a las mismas casas, a dexar al señor alférez mayor, de las que se regresará por la misma carrera a las casas capitulares”.

1789, setiembre. Carmona. Mandamiento de Bernardo Antonio de Oscoz y Larraínza, corregidor, sobre el adcentamiento y exorno de las casas de la carrera de la cabalgata de la proclamación de Carlos IV.- *Archivo Municipal de Carmona (AMC), cultura, leg. 1.061.*

Provincia de andaluçía.- Manuscrito, Tomás López, 1628. *Londres, British Library, ms. add. 20.915, folio 559r^o-559v^o. Cita en 559 v^o.*

23. Ídem 559r^o.

24. Ídem.

25. En el segundo tercio del siglo XVII, con la proclamación de Carlos II quedó establecido un itineraio que se mantuvo hasta fines del siglo XVIII. Acordándose en cabildo para la de Carlos IV que la ciudad “debe salir desde la casas capitulares a caballo y en la forma acostumbrada, dirigiéndose por la calle de la lonja y gradas de la parroquial mayor de santa María a entrar por la del Sol, encaminándose para la del Palomar y casas del señor alférez mayor; e incorporado éste con el real pendón, continuará desde ellas a calle de los Abades, plazuela de Facunde, calle de san Antón, la del torno y religiosas de santa Clara hasta salir a la espaciosa de la Orden, calle de Vendederas a la plaza

Esta comparsa protagonizó una máscara “cuyo pensamiento, unido al de los adornos de la arquitectura de las Casas capitulares y carrera -que estuvo bajo el control del famoso escultor Blas Molner²⁸- fue manifestar las esperanzas del *restablecimiento de la agricultura*, baxo el sabio y paternal gobierno”²⁹ de Carlos IV, según consta en la *noticia* impresa de la jura. La máscara consistió en dos invenciones paralelas representadas por separado y en días distintos pero dos veces en su día cada una de ellas, con este orden: desfile de disfraces, puesta en escena en la plaza mayor de un drama y dos danzas, una comedia, un baile bufo y otro inglés, reanudación del desfile y repetición de todo en la plaza del arrabal.

El drama del 22 de setiembre estuvo dedicado a los cereales y a la ganadería, lo interpretaron los personajes que iban en la carroza y lo protagonizaron Ceres y Pan, lógicamente, y el drama del 23 estuvo dedicado al olivar y al viñedo, protagonizándolo Minerva y Baco. Con lo que quedaba patente la bondad del nuevo monarca con la ganadería y con la tríada mediterránea: pan, aceite y vino. Bases de la economía local. Dieciséis bailarines vestidos de labradores ejecutaron el primer día bajo la dirección de un bastonero danzas “Cereales”³⁰ a imitación antigua, pero “sin faltar a la decencia ni herir a la religión”³¹, y danzas “Pastorales”³², con ocho bailarines de pastores y ocho de pastoras; y el segundo día, dieciséis olivares ejecutaron “Minervales”³³, y ocho sátiros y ocho bacantes, “Bacanales”³⁴. Los actores cerraron esta parte del espectáculo los dos días aclamando y vitoreando a los reyes, Carlos de Borbón y María Luisa de Parma.

Ambas tardes, los disfraces de los “abusos contrarios a la agricultura”³⁵ escenificaron un juguete cómico en el que manifestaron su arrepentimiento y su conversión gracias al monarca, entonando a coro un *mea culpa* y tirando al suelo con estrépito los atributos que llevaban. A continuación, los danzantes ejecutaron un baile bufo con el mismo argumento y un baile inglés o contradanza, sin ninguna relación con la agricultura ni con la ganadería pero de moda en la España de entonces.

El *diálogo*, las máscaras y los motivos de arte efímero levantados para la ceremonia de proclamación y jura, hasta las monedas conmemorativas que se arrojaron al público³⁶, procuraron “la

26. *La FIDELIDAD...* página XV.

27. Ídem.

28. 1789, agosto 18, Carmona. Carta de obligación de Blas Molner al concejo de la decoración de la audiencia y construcción de un arco en el Angostillo para la proclamación de Carlos IV.- *AMC, cultura, leg. 1.061*.

29. *NOTICIA de las fiestas...* sin paginar.

30. *La FIDELIDAD...* página XIV.

31. *NOTICIA de las fiestas...* sin paginar.

32. *La FIDELIDAD...* página XIV.

33. Ídem XIV-XV.

34. Ídem XV.

35. *NOTICIA de las fiestas...* sin paginar.

36. 1789. Plata. Acuñada. Grabador: [Antono Saa]. Módulo: 29 milímetros. Anverso: busto de Carlos IV, a la derecha, peinado con rizos y coleta, toisón y manto; leyenda: CAROLUS IIII · D · G · HISP. REX INAUG. - MDCCLXXXIX Reverso: lucero refulgente, emblema primitivo de las armas de la ciudad de Carmona; leyenda: SICUT · LUCIFER ·

unidad de un poema³⁷ acorde con los gustos neoclásicos. Veamos el folleto.



LA FIDELIDAD, EL AMOR, Y EL GOZO

DIALOGO

CON QUE

EN LA M. N. Y M. LEAL

CIUDAD DE CARMONA

SE PUBLICARÁ³⁸

LA PROCLAMACION DEL REY N. SEÑOR

DON CARLOS IV,

QUE SE HA DE HACER

EN EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE

de 1789.

Y FIESTAS, QUE SEGUIRÁN EN LOS DIAS

22 y 23 de él.

Con licencia: En la Imprenta de Vazquez,

Hidalgo, y Compañía.

1789. Cobre. Acuñada. Grabador: [Antono Saa]. Módulo: 32 milímetros. Anverso: busto de Carlos IV, a la derecha, peinado con rizos y coleta, toisón y manto; leyenda: CAROLVS IV · D · G · HISP. REX · 1789
Reverso: lucero refulgente, emblema primitivo de las armas de la ciudad de Carmona; leyenda: SICUT · LUCIFER · LUCET · IN · AURORA · ITA · IN · VVANDALIA · CARMO ☼ Anverso y reverso con arete. *MPJ*, Carlos IV, número 23 / *CCM*, número 13.087.

37. *NOTICIA de las fiestas...* sin paginar.

38. En la presente edición se respeta la ortografía de la primera, en particular, el uso de mayúsculas, la acentuación y la puntuación. También la paginación se indica en romanos y entre paréntesis, como la original. Sin embargo, para facilitar la lectura se pone interlineado doble entre estrofas y entre párrafos. Y en notas al margen se indican los errores y faltas.

LUCET · IN · AURORA · ITA · IN · VVANDALIA · CARMO ☼ Anverso y reverso con gráficas de líneas. HERRERA, Adolfo. *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España.*- Madrid, 1882 (*MPJ*), Carlos IV, número 22 / *CCM*, número 13.084.

1789. Bronce. Ídem. VIVES, Antonio. *Medallas de la Casa de Borbón, de D. Amadeo I, del Gobierno Provisional y de la República Española.*- Madrid, 1916, número 78.

1789. Cobre. Ídem. VIDAL QUADRAS Y RAMÓN, Manuel. *Catálogo de la colección de monedas y medallas de... de Barcelona.*- 4 volúmenes, Barcelona, edición facsímil, 1975. Edición príncipe: Barcelona, 1892 (*CCM*), número 13.086.

1789. Plata. Ídem. Anverso y reverso con arete. *CCM*, número 13.085.

/ (III) DIALOGO

LA FIDELIDAD. EL AMOR. EL GOZO.

FIDELIDAD.

Yo aquel afecto noble producido
de fiel obligacion al deber Santo
con que las Soberanas Potestades
se hacen obedecer de sus Vasallos.

Yo la Fidelidad movil y alma
del Español tan leal como bizarro,
que emprendiendolo todo no ha emprendido
disputarle al Poder los fueros altos.

Yo infundida en su pecho quando supo
ir sobre el heroismo, al Orbe dando
el acontecimiento mas glorioso,
que acuerda el tiempo en los profanos fastos;
cuyas hazañas crédito no huvieran
à contarlas la pluma, y no los brazos:
quando el Orbe mayor al Orbe oculto
y no creído, mas que Cesar, bravo
viendo y venciendo à un tiempo, ser pudiera
Señor à menos costa que vasallo.

Yo infundida en su espiritu, à lo heroico
siempre llevado del honor y el lauro,
de ser leal con el honroso premio,
hicle gloriar de sus trabajos,
y al natural Señor volver humilde
toda la gloria y fruto del hallazgo.

Yo que, qual digo, el gran caracter formo
de la España gente, el dia fausto
que subir veo al Trono de la Hesperia,
en ombros del Respeto al QUATRO CARLOS,
con la Deidad de Parma, excelsa Juno,



/ (iv) prima y esposa del Tonante Hispano;
no puede menos de incitar à todos
los leales Españoles al aplauso.

Ya he movido Celtíberos, è Iberios,
los Astures, Galaicos³⁹, Carpetanos,
Váceos: la Edtania y Bastetania,
los Túrdulos, y acà en los Turdetanos
Gades, Astigi, Arunda, Asta, y el Puerto
de Menestee, y del Lucero el Fano,
la Patricia Colonia, y sobre todas
Hispalis de la Betica el dechado.

Sola Carmo faltaba en la Vandalia,
que luce en ella qual de Aurora el Astro,
sola Carmo faltaba, causas justas
hasta aqui ocasionaron su retardo:
sè yo sola qual fueron sus anhelos,
yo la Fidelidad, que los inflamo.

AMOR.

Yo el Amor, que no menos los animo
los sè tambien, Fidelidad; y quando
capaz tu sola de excitar no fueras
de sus hijos los animos gallardos
al desempeño de un deber tan grande,
por mi solo bastaba yo à exitarlos,
puesto que el sumo amor sé con que aman
las imagenes altas de Dios alto;
la extrema sumision, que desde antiguo
han rendido al Poder, que tuvo el mando.

FIDELIDAD.

A la Fidelidad toca este empeño,
con que leales nunca abandonaron
su antigua Fortaleza, no vencida
en los Siglos de asedios, ni de asaltos.

39. En la edición príncipe: "Calaicos".



AMOR.

Fidelidad y Amor son los dos polos
/ ^(v) en que estriva su honor antiguo y claro,
así brilla en sus hechos, y en sus glorias
Fidelidad y Amor en igual grado.

FIDELIDAD.

Pues si yo sola en las heroicas almas
de los hijos de Carmo à que obren basto
prodigios en obsequio de sus Reyes;
Fidelidad y Amor que harán aunados?

AMOR.

Quanto puedan y es dable à sus esfuerzos.

FIDELIDAD.

Pero què esfuerzos bastan, ni son aptos
à tanta obligación, y à tanto asunto?

GOZO.

Los que el Gozo en sus pechos ha inspirado:
el Gozo puro del mas leal afecto,
y lealtad mas amante originado;
que à Vosotros unido, y en sus almas
la inocente alegría derramando,
el sencillo placer, la honesta fiesta
y el júbilo y recreo; con tan fausto
y plausible motivo los anima
à rendir à sus Regios Soberanos,
si no todo el loor, de que son dignos,
al menos sus deseos y conatos.

FIDELIDAD.

Ya se conocen, Gozo, tus efectos
en los semblantes plácidos y gratos.



GOZO.

La alegría rebosa hasta los ojos,
y el placer se difunde hasta los labios.

/ (vi) *AMOR.*

Resonando por todo aclamaciones
entre vivas augustos, y ecos faustos.

GOZO.

No menos se conoce vuestro influxo
en los preparativos y aparatos.
Yo solo sè agitar los corazones,
y vosotros la mente.

AMOR.

Todos vamos
à un fin por varios medios. Publiquemos
si es dable, à todo el Orbe, nuestro aplauso.

GOZO.

Eso harè yo mejor, que la noticia,
que esparce el Gozo, cunde en breve espacio.

FIDELIDAD.

Pues bien, tu Gozo, esparce presuroso
por la antigua Ciudad, sus bellos campos,
y plácido contorno, enriquecido
de Minerva, y de Ceres, Pan y Baco,
los campestres obsequios que previene;
publica los festejos, y aparatos,
con que la entrada al Trono de dos Mundos
intentan celebrar el Numen CARLOS.



AMOR.

Di las fiestas, que en Carmo antigua y fuerte
Fidelidad y Amor han preparado
en aplauso de un día tan glorioso,
que época harà feliz en nuestros fastos;
en que empuñando el Cetro de la Hesperia
el hijo de Saturno tan deseado,
nos bolverà à la tierra el siglo de Oro,
Agricultura, è Industria fomentando,
con que pueda qual antes su cabeza
levantar entre espigas fertil Carmo.

/ ^(vii) *FIDELIDAD.*

Di que la antigua Carmo, arrebatada
qual de un furor de enfático presagio,
vè que renacen los remotos tiempos
de la fertilidad del suelo Hispano.

AMOR.

Que vè como de bulto la Esperanza
de la prosperidad, que anhela tanto,
de la muy provechosa Agricultura,
bajo el auspicio de tan gran Reynado.

GOZO.

Como que el Gozo ya prevè, al influxo
del gobierno benéfico⁴⁰ de CARLOS,
crecer la Industria, Poblacion, Comercio,
y Agricultura, en sus extensos ramos.

FIDELIDAD.

Vè las doradas mieses ya extenderse
por los Vandalios deliciosos Campos.

40. Ídem: "benéfico".



▲
PÁGINA (VII).

AMOR.

Multiplicar las hiervas y las plantas
y la cria y aumento de ganados.

FIDELIDAD.

Y las verdes olivas propagarse
por la extensión de sus feracez pagos.

AMOR.

Y enredarse las vides provechosas
entre los olmos altos y copados.

GOZO.

¡O quantas dichas juntas pronostica
tambien el Gozo! ya entra en los arcanos
de lo inmenso, y cree ver que el Jove Sumo
/ ^(viii) que los tiempos domina y los acasos
movido de los Dioses de este suelo
y el Genio tutelar de la gran Carmo,
nos embia el gran nieto de Filipo
para remedio de comunes daños.

Ya le vè caminando por las trazas
de sus Predecesores, y llenando
la idea del Decano de los Reyes,
del Padre CARLOS, el buen Hijo CARLOS,
aplicar al Poder todo el esfuerzo
à la prosperidad de sus Vasallos,
de que va dependiente la ventura
felicidad, y gloria del Estado.

FIDELIDAD.

Huirán los torpes vicios que se opongan
al merito, al estudio y al trabajo.



AMOR.

La ignorancia, el vil ocio, y la pereza,
la vana distinción, y el honor falso,
los errados principios, y otros tales,
que como en inaccion tienen los brazos.

FIDELIDAD.

Y vendrà en su lugar Arte, y Estudio,
Industria, Aplicacion, y Afán honrado,
el Aprecio, el Honor, y otros mil bienes
que van con ellos dados de las manos.

AMOR.

Seguirà la abundancia y la ventura:⁴¹
sencillez, è inocencia en mutuos lazos,
abrazaran la paz...⁴² ah! como os miro
renacer otra vez, siglos dorados!

Ve y di, Gozo, que acudan à estas fiestas
que son qual de sus dichas los presagios.

/ (ix) **CARMONA**, que por justas causas havia retardado la proclamacion del Rey nuestro Señor, ha debido à esta casualidad la feliz de cumplir esta honrosa obligacion en el dia 21 de Septiembre, dichoso no menos para ella, que para toda España. La conquistò en efecto del poder de los Moros en el dia 21 de Septiembre del año de 1247 el gloriosissimo San Fernando III, y en el mismo dia de este año de 1789 harà la entrada publica en su augusta Corte el Rey nuestro Señor D. CARLOS IV, y serà Jurado despues Principe de Asturias el Serenisimo Señor Infante Don Fernando.

Estas graves razones juntas al exemplo universal de la Nacion, y à su fidelidad, la han movido para celebrar la real proclamacion en el mismo dia 21 de Septiembre⁴³, y preparar funciones, acaso mayores de lo que permiten la decadencia de su agricultura è industria.

41. Ídem: "ventura: "

42. Ídem: "paz.... "

43. Como era día de san Mateo, fiesta votiva municipal en la que se conmemoraba la conquista de la ciudad por Fernando III, el ayuntamiento pidió dispensa al arzobispado, que sólo le concedió "que la procesión y festividad del Señor San Matteo, que se celebrava en su yglesia extramuros desta ciudad, se haga - por este año- en la Prioral de Señora Santa María la Maior".

1789, setiembre 19, Carmona. Misiva de los diputados para la proclamación de Carlos IV a Francisco de Alba y Francisco Herrera, comunicando que la festividad de san Mateo, por este año, se celebrará en santa María.- *AMC, secretaría general: registro, leg. 263.*



En la tarde, pues, del día 20, dexando descansar à la Fama, cuyo clarin / ^(x) podrá estar ya ò incapáz de uso, ò demasiado ronco con lo mucho que se le ha hecho trabajar, se presentarán en la carrera y sitios de la proclamacion la *Fidelidad*, el *Amor*, y el *Gozo*, que harán tres Jovenes à caballo, mui propia, y primorosamente vestidos, y con el tren correspondiente: recitarán la pequeña pieza, que vâ con esta: arrojarán al Pueblo exemplares impresos de ella, y pondrán en expectacion, y movimiento las esperanzas, y afectos de los naturales, y forasteros, que hayan querido venir à honrar, y acompañar à Carmona en estos dias de su público jubilo.

En el 21 por la tarde se executará la proclamacion en que el Ayuntamiento se esforzará à conservar el decoro con que sus Mayores han desempeñado funciones de esta naturaleza, y otras de no menos lustre.

En el 22 por la mañana se celebrará en la Iglesia Mayor Prioral de nuestra Señora Santa María la Misa Solemne, y *Te Deum*, y por la tarde se hará la primera Mascara; cuya idea unida à la de los adornos de las Casas Capitulares y Carre- / ^(x) ra, será manifestar las justas, y alegres esperanzas, que la Nacion toda, y singularmente Carmona ha concebido de ver *restablecida la Agricultura en todos sus Ramos* en el felicisimo Reynado del Señor D. CARLOS IV, y por un efecto de su paternal amor, y sabias providencias. Descubre ese pensamiento, y es como el alma de èl, y el Lema con que aparecerà orlado el Retrato de S. M. que será este:

*Terras, hominumque labores perspicit.*⁴⁴

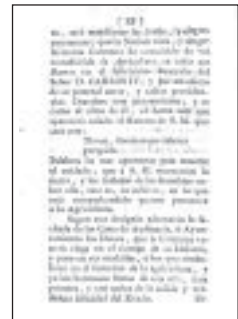
los señores diputados de dicha ciudad, que, ésta, se compone el primer cuerpo de nueve varas de alto y diez y nueve menos tercia de ancho, todo él en sus partes principales de bulto o relieve, y las vazas y capiteles de las pilastras demostradas doradas, y en lo demás los adornos demostrados según son peculiares al orden, que es corintio, y en el centro de dicho cuerpo, donde existe la puerta, ésta, adornada de las dos *magestades* que concluye con una corona ymperial; a más, tiene, encima de el dicho, su sotobanco o vanquillo y por remate, una balaustrada, que además de las nueve varas sube cerca de dos más. El segundo cuerpo es un ático de quatro varas de alto y su ancho correspondiente, y por remate una figura recortada que, ésta, figurará la ciudad de Carmona y tendrá un escudo en que estarán las armas de dicha ciudad. Toda esta obra ymitada a piedras, jazpes y mármoles. Su precio en que se quedó ajustada es de onze mil y ochocientos *reales vellón*".

1789, agosto 18, Carmona. Carta de obligación de Blas Molner al concejo de la decoración de la audiencia y construcción de un arco en el Angostillo para la proclamación de Carlos IV.- *AMC, cultura, leg. 1.061.*



▲
 PÁGINA (X).

▼
 PÁGINA (XI).



44. "Vio las tierras y los trabajos de los hombres". Traducción: Carmen López Medina.

45. "La obra de la fachada de las casas de la audiencia de la ciudad de Carmona ejecutada por el dibujo aprobado por

Palabras las mas oportunas para mostrar el cuidado, que à S. M. merecerán la tierra, y los trabajos de los hombres sobre ella, esto es, su cultivo, en lo que està comprehendido quanto pertenece à la Agricultura.

Segun este designio adornarán la fachada de las Casas de Audiencia, ò Ayuntamiento los Dioses, que ò Carmona venerò ciega en el tiempo de su Idolatria, y puso en sus medallas, ò los que simbolizan ya el fomento de la agricultura, y ya los hermosos frutos de esta arte⁴⁵, basa primera, y casi unica de la solida y verdadera felicidad del Estado.

/ ^(xii) Dividiendo despues la Agricultura en sus quatro principales partes, de *Semillas*, *Ganados*, *Olivos*, y *Vides*, se consagrarán à Ceres, Pan, Minerva, y Baco, Dioses de aquellas, los demas adornos de la Carrera, Minerva, y Ceres con varios emblemas alusivos al cultivo de las Mieses, y Olivos ocuparan el cuerpo de Arquitectura, que se ha de colocar en el grande espacio de muralla de la que fue Iglesia del Salvador. Pan llenarà el arco, que se levantará a la salida de la calle de Vendederas para la Plaza, y Baco el que en el Arrabal se construirá en el sitio llamado del Angostillo⁴⁶. Y como la puerta de Sevilla lo es del Alcazar, se destina el Arco, que en ella se erigirá, para unir, y celebrar los felicisimos sucesos de la entrada publica del Rey nuestro Señor, y Jura despues del Serenisimo Principe de Asturias en Madrid, toma de Carmona, y proclamacion de S. M. en ella: todo en el dia 21 de Septiembre eternamente memorable por tantos, y tan justos tributos.

Continuando, y extendiendo este mismo pensamiento, se compondrà en / ^(xiii) la primera tarde la Mascara de la misma Fidelidad, Amor, y Gozo, que hicieron la publicacion, y à quienes toca conducir esta especie de triunfo, ò espectáculo de los *abusos* contrarios à la Agricultura, que la sabiduria, y justicia del Rey Nro. Señor acabarán de exterminar: siguiendo las pisadas de su augusto Padre el Señor Don Carlos III: de las *Virtudes*, y *Ciencias* sin las quales no puede prosperar la Agricultura, y cuyo aumento y perfeccion espera con tanto fundamento la Nacion del amor de S. M. à sus vasallos; y de los *Dioses* que simolizan, ò la proteccion, ò los efectos de la Agricultura, ò representan los inventores de sus principales instrumentos, y trabajos: cerrandola



▲ PÁGINA (XII).

PÁGINA (XIII).



46. “La obra de el arco para el sitio llamado el Angostillo, en el arrabal, de el alto que según principié demuestra el dibujo aprobado, que es de quince y ocho y 14 pulgadas, siendo de mi quenta darlo concuydo [*sic*] de todo punto y puesto en su sitio, pintado en perspectiva ymitando a piedras jaspé y mármoles, cuya obra es de dos caras o fachadas, y a más su engrosado de dicho arco, de dos varas. Y pasados los días de funciones me lo debuelvo a mi casa. Su importe, según ajusté, cinco mil y quinientos reales vellón”.

Ídem.

un Carro de gusto delicado en el qual irán Jupiter, España, America, Carmona, Cibeles, Ceres, Pan, Mercurio, y Neptuno, los quales baxando à los tablados, representarán un Drama, que manifestará con mas extension el pensamiento de la Mascara. Acompañarán à esta dos Danzas, que en quanto la variedad de nuestras costumbres, y el respeto debido à nuestra santa Religion lo per- / (xiv) miten, renovaràn la memoria de las fiestas Cereales, y Pastorales de los Antiguos. Se compondrà la una de diez y seis Labradores, y el bastonero, y la otra, de este, ocho Pastores, y ocho Pastoras, y ambas, así en sus vestidos, como en las figuras de sus contradanzas, y demás, procurarán poner à la vista con la mayor viveza las personas y bayles, que imitan.

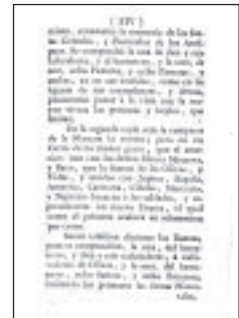
En la segunda tarde serà la comparsa de la Mascara la misma; pero en un Carro de no menos gusto, que el anterior: irán con los demas Dioses Minerva, y Baco, que lo fueron de los Olivos, y Vides, y unidos con Jupiter, España, America, Carmona, Cibeles, Mercurio, y Neptuno baxarán à los tablados, y representarán un nuevo Drama, el qual como el primero acabará en aclamacion por coros.

Serán tambien distintas las Danzas, pues se compondrán, la una, del bastonero, y diez y seis trabajadores, ò cultivadores de Olivos, y la otra, del bastonero, ocho Satiros, y ocho Bacantes, imitando los primeros las fiestas Miner- / (xv) vales, y los segundo, las Bacanales tan celebradas de la antigüedad⁴⁷; pero sin la inmodestia, y demas vicios, con que esta manchò las suyas.

Los abusos contrarios à la Agricultura representarán despues una pequeña pieza festiva, que acabará con musica al proposito, y una Danza bufa, y se dará fin à la diversion con un bayle Ingles de mucho artificio.

Nada se omitirà para que los trages unan la propiedad con la decencia, y aun con la riqueza en las personas, que la pidan, y partes que lo permitan. No havrà ningun papel vacío, ò superfluo en la Mascara, que sin embargo se podrá componer de ciento veinte y tres personas, y todas llevarán lemas, que las caractericen, los quales, y no menos los que animarán los Dioses de los cuerpos de Arquitectura, y arcos, serán tomados de los mejores poëtas de la antigüedad. La Religion tendrá su lugar en el que justamente le

47. En la edición príncipe: "antigüedad".



▲ PÁGINA (XIV).

▼ PÁGINA (XV).



▲ PÁGINA (XVI).

corresponde, à saber, la fachada de la Iglesia Mayor de Santa Maria: en lo que le acompañarà la Parroquial de Señor San Pedro en el magnifico / ^(xvi) adorno, que prepara para la portada de su Iglesia.

Carmona despues de todo confiesa sin rubor, que cediendo a las demas Ciudades del Reyno en riqueza, magnificencia, y gusto, parece puede asegurar, que à ninguna cede ni en el amor, y lealtad à sus Reyes, ni el deseo de obsequiarlos, y celebrar sus virtudes, ni aun en el de divertir al público con funciones dignas de este, del justo motivo, que las excita, y del soberano objeto a quien se dirigen.

SECCIÓN 2^a. ESTUDIOS.

